



## Minuta de Reunión

Fo-01-09/R3;210920

<b>Lugar:</b>	Cámara Gesell Edificio "A"	<b>Fecha y Hora:</b>	30/05/2025 a las 11:00 horas
<b>Objetivo de Reunión:</b>	Primera Revisión por Dirección 2025 del SGI		

## MINUTA DE REUNIÓN DE LA PRIMERA REVISIÓN POR DIRECCIÓN 2025 DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

Celebrada el 30 de mayo de 2025, a las 11 horas en la Cámara Gesell (edificio A) de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Parral, ubicada en Avenida General Jesús Lozoya Solís km 0.931 colonia Paseos del Almanceña C.P. 33827 Hgo. del Parral Chihuahua.

Existiendo Quórum legal, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata agradece la presencia y da la bienvenida a quienes integran el Comité de Calidad de la UTP:

- Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.
- Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez, Director Académico.
- Mtra. María Elisa Hernández Acosta, Subdirectora Académica
- M.C. Cyntia Gutiérrez Corona, Directora de Vinculación
- Lic. Obed Puentes Parra, Director Administrativo
- Lic. Karen Rubí Ávila Náñez, Subdirectora de Planeación
- Lic. Iveth Guadalupe Velázquez Rivera, Subdirectora Administrativa
- MII. Erick Daniel Cepeda Alcon, Subdirector de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico
- Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Residente de Calidad

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, da lectura al orden del día de la presente reunión:

### Entradas:

- a) El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.
- b) Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGI
- c) La información sobre el desempeño y la eficacia del SGI, incluidas las tendencias relativas a:
  - 1) La satisfacción del estudiante y otros beneficiarios y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes relacionadas con los requisitos de los estudiantes y otros beneficiarios.
  - 2) El grado en que se han logrado los objetivos.
  - 3) El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.
  - 4) Las no conformidades y acciones correctivas.
  - 5) Los resultados de seguimiento y medición.
  - 6) Los resultados de las auditorías.
  - 7) El desempeño de los proveedores externos.
  - 8) Los resultados de la evaluación formativa y sumativa.
- d) La adecuación de recursos.
- e) La eficiencia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades.
- f) Las oportunidades de mejora continua.
- g) La retroalimentación del personal relacionada con actividades para mejorar su competencia.

### Salidas.

- a) Las oportunidades de mejora.
- b) Cualquier necesidad de cambio en el SGI.
- c) Las necesidades de recursos.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, cede la palabra el Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Residente de calidad para que exponga lo correspondiente a los puntos del orden del día.

**a) El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.**

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que en lo correspondiente a las acciones previas de revisiones por dirección se tienen los siguientes estatus:

Acción **RDUTP/01/01/2024**, la cual refiere a “Mejorar el sistema integral de control escolar, y determinar los medios y gestiones necesarias para firmar convenio con la UTCJ relativo al sistema integral que ofrecen”, Informa que la Universidad Tecnológica de Parral firmó un convenio de colaboración con la UTCJ y se han iniciado los trabajos para obtener el sistema integral escolar que ha desarrollado. Así mismo da a conocer que ya fueron enviados los catálogos solicitados y se espera iniciar las operaciones del sistema en septiembre de 2025.

Por consiguiente, la acción **RDUTP/01/01/2024**, se encuentra en estatus de seguimiento con un porcentaje de avance del 80 por ciento, por lo cual **REQUIERE SEGUIMIENTO**.

Acción **RDUTP/02/01/2024**, la cual refiere a “derivado de la modificación del analítico presupuestal, se solicita como oportunidad de mejora, realizar los trámites correspondientes con la SFP para lograr validar el organigrama de la Universidad hasta el nivel de jefe/a de departamento”, se informa que a la Estructura Orgánica de la UTP fue validada por la SFP de acuerdo al oficio SFP/SBG/IJEG-523-224-2024, con fecha del 19/08/24, ya que se reunieron los documentos de justificación correspondientes, análisis de plazas, suficiencia presupuestal, de acuerdo a la revisión y dictamen técnico organizacional de Estructura Orgánica. Se emitieron tres tantos originales (1 para la SFP, 1 para la Secretaría de Hacienda y 1 para la UTP). El proceso se concluyó satisfactoriamente.

Por consiguiente, la acción **RDUTP/02/01/2024**, se encuentra en estatus de “Concluido”, por lo cual **NO REQUIERE SEGUIMIENTO**.

Acción **RDUTP/03/01/2024**, la cual refiere a “Es necesario validar el Manual de Organización ante la SFP acorde a los puestos autorizados en el analítico del presupuesto” se informa que en el mes de octubre de 2024, si inició el proceso de validación del Estatuto Orgánico de la UTP, requisito indispensable para poder validar el Manual de Organización ante la SFP. EL área jurídica se dio a la tarea en coordinación con la SFP de elaborar el Estatuto Orgánico y fue través del oficio SFP-SBG-IJEG-173-125/2025 que la SFP emitió el dictamen de cumplimiento con validación jurídica aprobatoria. Actualmente se solicitó a la Secretaria General de Gobierno la publicación el POE, conforme las disposiciones normativas necesarias. Una vez publicado en el POE se tendrá la posibilidad de validar ante la SFP el Manual de Organización.

Por consiguiente, la acción **RDUTP/03/01/2024**, se encuentra en estatus de “En Seguimiento”, por lo cual **REQUIERE SEGUIMIENTO**.

Acción **RDUTP/04/01/2024**, la cual refiere a “trabajar en la Red nacional para la actualización de los Programas Educativos en el Nuevo Modelo Educativo, que entrará en vigor en septiembre de 2024”, se informa que a la Estructura Orgánica de la UTP fue validada por la SFP de acuerdo al oficio SFP/SBG/IJEG-523-224-2024, con fecha del 19/08/24, ya que se reunieron los documentos de justificación correspondientes, análisis de plazas, suficiencia presupuestal, de acuerdo a la revisión y dictamen técnico organizacional de Estructura Orgánica. Se emitieron tres tantos originales (1 para la SFP, 1 para la Secretaría de Hacienda y 1 para la UTP). El proceso se concluyó satisfactoriamente.

Por consiguiente, la acción **RDUTP/02/01/2024**, se encuentra en estatus de “Concluido”, por lo cual **NO REQUIERE SEGUIMIENTO**.

**b) Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGI**

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles, proyecta las cuestiones internas y externas que se determinaron como

## Minuta de Reunión

Fo-01-09/R3;210920

pertinentes para el propósito de la UTP, la responsabilidad social y estratégica, que pueden afectar la capacidad para lograr los resultados esperados en el SGI.

El pasado 07 de abril de 2025, la UTP determinó lo siguiente:

### Fortalezas:

1. Ahorro de energía eléctrica a través de 250 paneles solares instalados.
2. Cuidado del medio ambiente a través de la planta tratadora de aguas residuales.
3. Las instalaciones de la Universidad. Las oficinas administrativas se encuentran equipadas con mobiliario en excelentes condiciones y necesario para la realización de las funciones, (equipo de cómputo, escritorios, estantes, telefonía, aire acondicionado, pizarrones de corcho, impresoras, copiadoras, aire acondicionado etc.), mientras que todas las aulas cuentan con butacas en buen estado, pizarrones de melamina, pizarrones inteligentes, cañones, pantallas aire acondicionado etc.)
4. El equipamiento especializado en talleres y laboratorios. Todos los programas educativos cuentan con laboratorios y talleres con equipamiento especializado de calidad, que permite desarrollar prácticas para la mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Estrecha vinculación con el sector productivo. Se conocen las necesidades del sector productivo de la región gracias a que se tiene instalado el Consejo de Vinculación y Pertinencia, así como convenios de colaboración que permiten insertar a los estudiantes en sus proyectos de estadías y colocación en el sector laboral.
6. La UTP es la única institución de educación superior en la región en ofrecer 2 títulos universitarios de nivel TSU y de nivel de Licenciatura.
7. La duración de los programas educativos es menor que la duración de otras instituciones de educación superior de la región. La duración de los programas educativos del nuevo modelo es de 3 años 4 meses, mientras que la del modelo anterior es de 3 años 8 meses. Lo que permite estar en la preferencia de aquel sector que prefiere terminar sus estudios profesionales en menor tiempo.
8. La UTP dota de experiencia laboral a sus estudiantes, gracias a que el modelo educativo contempla la realización de dos proyectos de estadías, por lo que los egresados de la UTP cuentan con 8 meses de experiencia en el sector productivo.
9. El idioma inglés se otorga bajo la metodología de la universidad de Cambridge. La UTP es Learning Partner de la Universidad de Cambridge, siendo la primer Universidad Tecnológica del país en ser pionera de este convenio. Lo que asegura la calidad educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje en el idioma inglés.
10. La universidad se encuentra certificada en dos normas internacionales de calidad: ISO 9001 e ISO 21001, lo que genera confianza en el desarrollo de las funciones en todas las áreas.
11. Los costos de inscripción y reinscripción de la UTP son menores que otras instituciones de educación superior en la región, lo que permite ampliar la cobertura y facilitar el acceso a la educación superior a personas vulnerables económicamente.
12. El clima organizacional en la Universidad. Durante los últimos años, los resultados de evaluación de clima laboral arrojan que más del 90 por ciento del personal perciben a la UTP como un centro de trabajo con agradable ambiente laboral.

### Oportunidades:

1. Demanda de educación superior en modalidad mixta.
2. Demanda de estudios a nivel posgrado.
3. Recursos extraordinarios Federales y Estatales para infraestructura y equipamiento en los que la Universidad puede participar a través de proyectos.
4. Demanda de servicios tecnológicos en el sector público, social y privado.
5. Redes de colaboración en diferentes proyectos (docencia, internalización, responsabilidad social)

### Debilidades:

1. Baja participación en la formación de cuerpos académicos, líneas de investigación e integrantes del SIN.
2. La deserción escolar del nivel TSU se encuentra por encima de la media nacional, es decir la deserción de TSU de la UTP es por arriba del 11.8 por ciento.
3. La UTP no cuenta con un sistema de ingreso, promoción y permanencia del personal académico.

4. Flotilla vehicular. Más del 70 por ciento del parque vehicular de la UTP no se encuentra en óptimas condiciones, debido a que no son modelos recientes.
5. La cobertura de internet para estudiantes no es suficiente, lo que limita el acceso al internet en algunos espacios de las instalaciones.

Amenazas:

1. Contingencias sanitarias por epidemias.
2. Competencia de otras instituciones de nivel superior en la región con oferta educativa similar a la UTP.
3. Bajos índices de aprovechamiento escolar por parte de egresados de EMS, lo que complica su permanencia en la educación superior.
4. Incumplimiento por parte del gobierno federal y/o estatal del presupuesto asignado anual, complicando la operatividad de institución.
5. Disminución de la tasa de egreso de educación media superior en la región.

**c) La información sobre el desempeño y la eficacia del SGI, incluidas las tendencias relativas a:**

**1) La satisfacción del estudiante y otros beneficiarios y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes relacionadas con los requisitos de los estudiantes y otros beneficiarios.**

Para este punto, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa que las partes interesadas pertinentes en el SGI de la UTP son las siguientes:

- Estudiantes
- Gobierno.
- Sector Productivo.
- Padres – Tutores.
- Personal docente.
- Personal Administrativo.
- Medios y Sociedad.
- H. Consejo Directivo.
- Proveedores.
- Egresados.

**ESTUDIANTES.** Se informa que para medir el grado de satisfacción de los estudiantes, se realiza de manera anual la evaluación de los servicios que ofrece la UTP, con el objetivo de conocer el grado de satisfacción con relación a cada uno de los servicios, informando que la evaluación de servicios para el 2025 está programada para el mes de agosto, por lo que les presenta los resultados obtenidos de la pasada evaluación del año 2024..

La evaluación tiene una escala del 5 al 10, considerando estatus adecuado una calificación del 8 al 10, aceptable del 7 al 7.9 y retrasado del 5 al 6.9; teniendo una participación total de 357 estudiantes de los dos niveles (TSU y ING) tanto el Campus Parral como su UARB, de una matrícula atendida de 784 en mayo - agosto 2024, lo que representa una participación del 45%, en donde se obtuvo un resultado global de 8.3 recayendo en un estatus adecuado.

- Servicio de apoyo psicopedagógico 8.3 (adecuado)
- Actividades culturales 8.2 (adecuado)
- Servicios escolares 8.8 (adecuado)
- Actividades deportivas 8.5 (adecuado)
- Servicio de tutorías 8.5 (adecuado)
- Asesorías académicas 8.7 (adecuado)
- Cafetería 6.3 (retrasado)
- Conferencias, pláticas y talleres 8.0 (adecuado)
- Servicio de biblioteca 8.7 (adecuado)
- Infraestructura 8.5 (adecuado)

## Minuta de Reunión

Fo-01-09/R3;210920

- Medios de expresión 8.3 (adecuado)
- Servicio de becas 8.6 (adecuado)
- Bolsa de trabajo 9.1 (adecuado)

Dando como resultado final una calificación global de 8.3, por lo cual se constata que se cumple con la satisfacción de la parte interesada (estudiantes).

**GOBIERNO.** Se informa que para medir la satisfacción del Gobierno, se da por hecho en el cumplimiento a través de los informes solicitados, la atención a auditorías, sistema hacendario en el seguimiento al POA, y cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y reportes cuatrimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

**SECTOR PRODUCTIVO.** Se informa que para medir la satisfacción del sector productivo, se aplica una encuesta de evaluación de satisfacción de empleadores con para conocer el grado de satisfacción con el trabajo realizado de los estudiantes en estadías que se encuentran en sus empresas / organizaciones.

De acuerdo al último reporte sobre los estudiantes en estadías del periodo enero – abril 2025, el 100 por ciento de los empresarios encuestados determinan estar satisfechos con el trabajo de los estudiantes en estadías.

**PADRES – TUTORES.** Se informa que para medir la satisfacción de padres – tutores, se da por hecho el cumplimiento a través de la difusión de actividades académicas a través de redes sociales, invitaciones a eventos y graduaciones en las que se requiere su involucramiento. Lo que representa un adecuado y eficaz cumplimiento a los requisitos y expectativas de esta parte interesada (padres - tutores).

**PERSONAL (DOCENTE Y ADMINISTRATIVO).** Se informa que para medir el grado de satisfacción del personal, se realiza de manera anual la evaluación de clima laboral, mencionando que para el año 2025 se tiene programada aplicar en el mes de agosto. Por lo que se muestra los resultados obtenidos en la pasada evaluación de clima laboral 2024, en la que hubo una participación de 108 empleados obteniendo un resultado global de 92 por ciento de satisfacción, recayendo en un estatus adecuado.

**MEDIOS Y SOCIEDAD.** Se informa que para medir el grado de satisfacción de medios y sociedad, es a través de acciones de responsabilidad social que impacten positivamente en la región, y posteriormente realizar un estudio de posicionamiento de la UTP, sin embargo, a la fecha no se ha realizado dicho estudio, por lo que se recomienda en la medida de lo posible el poder realizarlo.

**H. CONSEJO DIRECTIVO.** Se informa que para medir el grado de satisfacción del H. Consejo Directivo, es a través de la aprobación de las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo, se informa que en el año 2024, se han realizado 2 sesiones ordinarias de las cuales las actas fueron aprobadas por unanimidad de votos.

**PROVEEDORES.** Se informa que para medir el grado de satisfacción de los Proveedores, es a través del cumplimiento a los contratos establecidos, y procesos transparentes y claros en las adquisiciones.

**EGRESADOS/AS.** Se informa que para medir el grado de satisfacción de egresados/as de la UTP, es a través de la aplicación de una encuesta de satisfacción de egresados/as. La evaluación tiene una escala del 5 al 10, considerando estatus adecuado una calificación del 8 al 10, aceptable del 7 al 7.9 y retrasado del 5 al 6.9; obteniendo los siguientes resultados:

En abril de 2024, 127 los egresados/as del nivel licenciatura manifestaron estar satisfechos con los servicios que la UTP proporcionó.

## 2) El grado en que se han logrado los objetivos.

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles continua con el orden del día, e informa el grado en el que se han cumplido los objetivos del SGI documentados, haciendo del conocimiento lo siguiente:

### **Objetivo Específico del Proceso Académico:**

“Ofrecer Educación Superior de Calidad integral a través de una formación basada en competencias

## Minuta de Reunión

Fo-01-09/R3;210920

profesionales, mediante programas educativos actualizados y acreditados, la dotación de servicios complementarios y personal docente con un perfil adecuado, capacitado y actualizado; con el fin de lograr el cumplimiento de planes y programas de estudio en tiempo y forma y con un seguimiento detallado sobre el estado académico de los estudiantes, para que con oportunidad se realicen las asesorías y tutorías necesarias para cumplir el proceso de aprendizaje, demostrar el logro de la competencia y así incrementar la eficiencia terminal”.

Se informa que para este objetivo, se ha logrado acreditar 5 programas educativos del modelo anterior del nivel TSU: Administración, Área Formulación y Evaluación de Proyectos, Mantenimiento, Área Maquinaria Pesada, Procesos Industriales Área Manufactura, Tecnologías de la Información, Área Infraestructura en Redes Digitales y Minería. Área Beneficio Minero; mientras que del nivel Lic. 3 se encuentran acreditados: Gestión de Negocios y Proyectos, Ing. en Mantenimiento Industrial e Ing. Industrial. Además, en el año 2024, la UTP participó en la autoevaluación del SEAES, en el que en el primer cuatrimestre de 2025 se recibió la retroalimentación. El 68 por ciento de los profesores con categoría de profesores de tiempo completo (tutores) cuentan con estudios de maestría, además, en cada cuatrimestre se ofrecen diferentes capacitaciones y actualizaciones. Por parte del programa tutorial, se lleva un seguimiento oportuno a las y los estudiantes, canalizándolos a las áreas correspondientes para disminuir la reprobación y deserción. A través de la práctica en laboratorios y talleres, así como la realización de proyectos de integradora y proyectos de estadías se abona al logro de la competencia de las y los estudiantes. Sin embargo, es necesario reforzar las estrategias para incrementar la eficiencia terminal principalmente para el nivel de TSU.

### **Objetivo Específico del Proceso de Vinculación:**

“Desarrollar la actividad de vinculación institucional con los diversos sectores productivos de bienes y servicios, así como sociales, públicos y privados, que consoliden la cooperación mutua entre Universidad y externos. Logrando el posicionamiento de estudiantes y egresados en la práctica laboral y en la generación de productos académicos que benefician a ambos. Así mismo posicionar a la Institución para lograr el crecimiento de la matrícula, con estrategias de captación de estudiantes de nuevo ingreso y el impulso de acciones de formación integral con actividades, culturales, deportivas y sociales”.

Se informa que para el logro de este objetivo, se cuenta con convenios firmados con diferentes sectores productivos, públicos, privados y sociales, en beneficio de la comunidad estudiantil, se opera la bolsa de trabajo institucional, además se informa que con el objetivo del incremento de la matrícula de nuevo ingreso, la UTP mantiene la contratación de los medios de comunicación de la región para una mayor cobertura, se maneja oportunamente las redes sociales, y se da el seguimiento en tiempo y forma al programa de captación de estudiantes a través de visitas guiadas en las instalaciones, visitas a instituciones de EMS y participación en ferias vocacionales. Además, se cuenta con clubes deportivos y culturales que participan en torneos regionales y eventos culturales.

### **Objetivo Específico del Proceso de Administración y Finanzas:**

“Asegurar la calidad de los servicios educativos mediante la disposición permanente y oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros, necesarios para la operación de la Universidad y su Sistema de Gestión Integrado todo bajo los principios de eficacia, transparencia, rendición de cuentas y eficiencia”.

Se informa que el grado de cumplimiento de este objetivo se tiene que se cuenta con el recurso humano suficiente y necesario para la operación de los procesos, el área de compras opera de manera oportuna, además, se atienden las disposiciones de los entes gubernamentales en conjunto con el área financiera, planeación y jurídica, se opera el comité de adquisiciones y se cumple en materia de transparencia y rendición de cuentas, control interno y atención a toda auditoría de la federación y del estado.

### **Objetivo Específico del Proceso de Planeación y Evaluación:**

“Formular, proponer y dar seguimiento a todos los programas de consolidación, que coadyuven al logro de los objetivos, metas y estrategias de crecimiento de la Universidad. A través de la gestión de recursos extraordinarios, seguimiento y control de información estadística y el cuidadoso y ordenado crecimiento de la Institución basado en el cumplimiento a indicadores y metas institucionales”.

Se informa que el grado de cumplimiento de este objetivo se tiene que a la fecha, se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a los planes y programas institucionales, así como a los recursos asignados para equipamiento

y construcción, teniendo un concentrado de la información estadística de la UTP, reportada tanto a la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, como a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnica.

**Objetivo Específico del Proceso de Calidad:**

“Mantener el sistema de gestión integrado, con el propósito de lograr la plena satisfacción de las partes interesadas, dando respuesta, atención y seguimiento oportuno a sus necesidades y expectativas y asegurando la mejora continua de todos sus procesos, monitoreando que se cumpla con los requisitos establecidos por la norma ISO 9001:2015 y el ISO 21001:2018, y el cumplimiento de los indicadores establecidos”.

Se informa que el grado de cumplimiento de este objetivo se tiene que la principal meta es mantener la certificación ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 por la casa certificadora ARMS; con respecto al seguimiento del cumplimiento de expectativas de las partes interesadas se tiene un control oportuno, así como del cumplimiento de los indicadores del Plan Rector.

**3) El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.**

El Lic. Blas Miguel Castillo Valles da paso al informe del desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.

**INDICADORES DEL ÁREA ACADÉMICA:**

**INDICADOR 1.** Estudiantes beneficiados/as con algún tipo de apoyo (becas), cuyo objetivo es Proporcionar y difundir apoyos en becas para los estudiantes de la UTP vulnerables económicamente que contribuyan a la conclusión de sus estudios para evitar la deserción por falta de recursos económicos, informa lo siguiente:

El indicador se mide de manera anual y tiene una meta de otorgar becas de al menos al 50 por ciento en el año 2025, informando que en el cuatrimestre enero-abril 2025 se otorgaron un total de 771 becas (209 becas institucionales, 11 becas FAMVI, 544 beca jóvenes escribiendo el futuro y 7 becas madres CONAHCYT), mientras que la matrícula total atendida fue de 975 estudiantes lo que representó el 79 por ciento de estudiantes beneficiados.

Periodo	Matrícula	Becas	%
Ene-abr 2025	975	771	79%
May-ago 2025	--	--	--
Sep-dic 2025	--	--	--
<b>Total</b>	<b>975</b>	<b>771</b>	<b>79%</b>

**INDICADOR 2.** Matrícula alcanzada (cobertura), cuyo objetivo es consolidar a la UTP en la región como una de las primeras opciones de educación superior en la zona de influencia, se informa lo siguiente:

El indicador se mide de manera anual (cada septiembre), la meta programada para septiembre de 2025 es de 1,090 estudiantes, por lo que el indicador se encuentra en proceso.

Se da a conocer el histórico de matrículas atendidas a inicio del ciclo escolar desde el 2017 hasta el 2024.



La Universidad Tecnológica de Parral muestra un crecimiento en su matrícula atendida en septiembre diciembre 2024, en comparación con los últimos siete años. (2% de crecimiento, con respecto al 2023), Además, es la mayor matrícula que se ha atendido en estos últimos cuatrimestres.

**INDICADOR 3.** Porcentaje de Reprobación TSU, cuyo objetivo es disminuir la deserción escolar por reprobación mediante la canalización de tutores a asesorías efectivas a estudiantes en riesgo de reprobación

El indicador se mide de manera cuatrimestral y se tiene una meta del 6.3%, de acuerdo a la Media Nacional de Mecasut 2022. Para el primer cuatrimestre enero abril 2025, la matrícula atendida fue de 589 estudiantes del nivel TSU, de los cuales 13 estudiantes reprobaron, lo que representó un 2.2 por ciento, por lo cual se encuentra en estatus adecuado.

**NIVEL TSU:**

Periodo	Matrícula	Reprobados	%	Estatus
Ene-abr 2025	589	13	2.2%	Adecuado
May-ago 2025	--	--	--	--
Sep-dic 2025	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>589</b>	<b>13</b>	<b>2.2</b>	<b>Adecuado</b>

**INDICADOR 4.** Porcentaje de Reprobación LIC, cuyo objetivo es disminuir la deserción escolar por reprobación mediante la canalización de tutores a asesorías efectivas a estudiantes en riesgo de reprobación

El indicador se mide de manera cuatrimestral y se tiene una meta del 2.4%, de acuerdo a la Media Nacional de Mecasut 2022. Para el primer cuatrimestre enero abril 2025, la matrícula atendida fue de 386 estudiantes del nivel LIC, de los cuales 12 estudiantes reprobaron, lo que representó un 3.1 por ciento, por lo cual se encuentra en estatus aceptable.

**NIVEL LIC:**

Periodo	Matrícula	Reprobados	%	Estatus
Ene-abr 2025	386	12	3.1%	Aceptable
May-ago 2025	--	--	--	--
Sep-dic 2025	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>386</b>	<b>12</b>	<b>3.1%</b>	<b>Aceptable</b>

**INDICADOR 5.** Porcentaje de Reprobación TSU y LIC, cuyo objetivo es disminuir la deserción escolar por reprobación mediante la canalización de tutores a asesorías efectivas a estudiantes en riesgo de reprobación

El indicador se mide de manera cuatrimestral y se tiene una meta del 4.35%, de acuerdo a la Media Nacional de Mecasut 2022. Para el primer cuatrimestre enero abril 2025, la matrícula atendida fue de 975 estudiantes del nivel TSU y LIC, de los cuales 25 estudiantes reprobaron, lo que representó un 2.56 por ciento, por lo cual se encuentra en estatus adecuado.

**NIVEL TSU y LIC:**

Periodo	Matrícula	Reprobados	%	Estatus
Ene-abr 2025	975	25	2.56%	Adecuado
May-ago 2025	--	--	--	--
Sep-dic 2025	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>975</b>	<b>25</b>	<b>2.56%</b>	<b>Adecuado</b>

**INDICADOR 6.** Porcentaje de deserción TSU, cuyo objetivo es disminuir la deserción escolar mediante un seguimiento efectivo del programa tutorial.

**NIVEL TSU**

Periodo	Matrícula	Deserción	%	Estatus
Ene-abr 2025	589	43	7.3%	Adecuado
May-ago 2025	--	--	--	--
Sep-dic 2025	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>589</b>	<b>43</b>	<b>7.3%</b>	<b>Adecuado</b>

La meta de deserción del nivel TSU es de 11.8% cuatrimestral de acuerdo a la media Nacional Mecasut 2022, en el cuatrimestre enero – abril 2025, la matrícula atendida fue de 589 estudiantes del nivel TSU, de los cuales 43 estudiantes desertaron, lo que representó un 7.3 por ciento, por lo cual se encuentra en estatus adecuado.

**INDICADOR 7.** Porcentaje de deserción LIC, cuyo objetivo es disminuir la deserción escolar mediante un seguimiento efectivo del programa tutorial.

**NIVEL LIC**

Periodo	Matrícula	Deserción	%	Estatus
Ene-abr 2025	386	22	5.6%	Aceptable
May-ago 2025	--	--	--	--
Sep-dic 2025	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>386</b>	<b>22</b>	<b>5.6%</b>	<b>Aceptable</b>

La meta de deserción del nivel LIC es de 4.3% cuatrimestral de acuerdo a la media Nacional Mecasut 2022, en el cuatrimestre enero – abril 2025, la matrícula atendida fue de 386 estudiantes del nivel LIC, de los cuales 22 estudiantes desertaron, lo que representó un 5.6 por ciento, por lo cual se encuentra en estatus aceptable.

**INDICADOR 8.** Porcentaje de deserción TSU y LIC, cuyo objetivo es disminuir la deserción escolar mediante un seguimiento efectivo del programa tutorial.

**NIVEL TSU y LIC**

Periodo	Matrícula	Deserción	%	Estatus
Ene-abr 2025	975	65	6.6%	Aceptable
May-ago 2025	--	--	--	--
Sep-dic 2025	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>975</b>	<b>65</b>	<b>6.6%</b>	<b>Aceptable</b>

La meta de deserción del nivel TSU y LIC es de 8.05% cuatrimestral de acuerdo a la media Nacional Mecasut 2022, en el cuatrimestre enero – abril 2025, la matrícula atendida fue de 975 estudiantes del nivel TSU y LIC, de los cuales 65 estudiantes desertaron, lo que representó un 6.6 por ciento, por lo cual se encuentra en estatus adecuado.

## Minuta de Reunión

Fo-01-09/R3;210920

**INDICADOR 9.** Eficiencia terminal TSU, cuyo objetivo es medir el logro educacional de los estudiantes con la conclusión satisfactoria de profesionistas.

La meta para el indicador de eficiencia terminal del nivel TSU escolarizado es de al menos 49% de acuerdo a la Media Nacional de Mecasut 2022, Actualmente la generación sep-23 ago-25 se encuentra en el proceso de estadías en el cuatrimestre may-ago-2025, por lo que el indicador está en proceso.

**INDICADOR 10.** Eficiencia terminal LIC, cuyo objetivo es medir el logro educacional de los estudiantes con la conclusión satisfactoria de profesionistas.

La meta para el indicador de eficiencia terminal del nivel LIC es de al menos 80% de acuerdo a la Media Nacional de Mecasut 2022, la generación de sep-23 abr-25 fue de 83% por lo que el indicador terminó en estatus de adecuado respecto a la meta establecida.

Carrera	Ingreso	Egreso en su cohorte	% de egreso
LIC. Gestión de Neg.	32	32	91%
ING. Mantenimiento	21	10	48%
ING Minería	55	48	87%
ING. Industrial	14	13	93%
ING. Redes Int.	37	32	86%
Total	159	132	83%

**INDICADOR 11.** Evaluación integral de profesores de asignatura, cuyo objetivo es contar con personal docente preparado y competente que se desempeñe satisfactoriamente en el plan de estudios de la Universidad.

El indicador se mide de manera cuatrimestral durante el ciclo escolar, con una meta por periodo de 9.0 de calificación o más. Este indicador se evalúa al total de la plantilla frente a grupo. Para el cuatrimestre enero abril 2025 los resultados fueron los siguientes: el promedio de calificación obtenida por la evaluación por academias fue de 9.4, en la autoevaluación fue de 9.2, en la evaluación por los jefes de carrera fue de 9.6 y por la evaluación de estudiantes de 9.7, para dar un resultado global de 9.5, por lo cual se encuentra estatus de adecuado.

**INDICADOR 12.** Evaluación integral de profesores tutores, cuyo objetivo es contar con personal docente preparado y competente que se desempeñe satisfactoriamente en el plan de estudios de la Universidad.

El indicador se mide de manera cuatrimestral durante el ciclo escolar, con una meta por periodo de 9.0 de calificación o más. Este indicador se evalúa al total de la plantilla frente a grupo. Para el cuatrimestre enero abril 2025 los resultados fueron los siguientes: el promedio de calificación obtenida por la evaluación por academias fue de 9.4, en la autoevaluación fue de 9.2, en la evaluación por los jefes de carrera fue de 9.6 y por la evaluación de estudiantes de 9.7, para dar un resultado global de 9.5, por lo cual se encuentra estatus de adecuado.

**INDICADOR 13.** Grupos con tutores asignados, cuyo objetivo es Asegurar la atención oportuna a los estudiantes a través de profesores tutores que lleven un control de la trazabilidad de los estudiantes, asesores académicos durante el proceso de estadías y otorgamiento de asesorías académicas para disminuir la deserción.

El indicador se mide de manera cuatrimestral durante el ciclo escolar, con una meta por periodo del 100 por ciento. Este indicador se evalúa al total de la plantilla frente a grupo. Para el cuatrimestre enero abril 2025 el total de grupos fue de 59 grupos los cuales el 100 por ciento se les asignó tutor. Por su parte en el cuatrimestre mayo agosto el total de grupos es de 48 grupos, los cuales el 100 por ciento se les asignó tutor, por lo cual el indicador se encuentra en estatus adecuado.

**INDICADOR 14.** Estudiantes en estadías con asesor académico asignado, cuyo objetivo es Asegurar la atención oportuna a los estudiantes a través de profesores tutores que lleven un control de la trazabilidad de los estudiantes, asesores académicos durante el proceso de estadías y otorgamiento de asesorías académicas para disminuir la deserción.

El indicador se mide de manera cuatrimestral durante el ciclo escolar, con una meta por periodo del 100 por ciento.

**Minuta de Reunión**

Fo-01-09/R3;210920

Para el cuatrimestre enero abril 2025 144 estudiantes se encontraban en su proceso de estadías, de los cuales al 100 por ciento se les asignó un asesor académico para el acompañamiento y asesoría en su proceso de estadías.

**INDICADOR 15.** Asesorías académicas efectivas, cuyo objetivo es Asegurar la atención oportuna a los estudiantes a través de profesores tutores que lleven un control de la trazabilidad de los estudiantes, asesores académicos durante el proceso de estadías y otorgamiento de asesorías académicas para disminuir la deserción.

El indicador se mide de manera cuatrimestral durante el ciclo escolar, con una meta por periodo de al menos el 80 por ciento de efectividad. Para el cuatrimestre enero abril 2025 se otorgaron un total de 177 asesorías académicas, de las cuales 166 fueron efectivas, representando un 94 por ciento de efectividad por lo que se encuentra en estatus adecuado.

**INDICADOR 16.** Capacitación y especialización docente, cuyo objetivo es mantener al personal docente capacitado y actualizado en el proceso de enseñanza aprendizaje para asegurar la calidad educativa.

El indicador se mide de manera cuatrimestral durante el ciclo escolar, teniendo como meta el capacitar y/o actualizar del 80 al 100 por ciento al personal docente a través de las gestiones del área de desarrollo académico. En el cuatrimestre enero abril la plantilla docente estaba conformada por 60 profesores, de los cuales 21 fueron capacitados lo que representó un 35 por ciento, por lo que el indicador se encuentra en estatus de retrasado.

**INDICADORES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA:**

**INDICADOR 17.** Personal Administrativo capacitado y actualizado, cuyo objetivo es asegurar la competencia del personal administrativo para abonar a la calidad institucional

El indicador se mide de manera anual, por lo que la meta establecida para el año 2025, es de al menos el 80 por ciento personal administrativo capacitado, a través de talleres, pláticas o conferencias relacionadas con sus responsabilidades.

Se informa que el avance de capacitados del personal administrativo al cierre de abril de 2025 fue de 16 de un total de 49 trabajadores con categoría administrativa, por lo que

**INDICADOR 18.** Porcentaje de satisfacción en clima laboral, cuyo objetivo es asegurar un ambiente laboral agradable y libre de acoso laboral y sexual y con igualdad de oportunidades.

El indicador se mide de manera anual, por lo que la meta establecida para el 2025 es un porcentaje de 80 por ciento o más en satisfacción en clima laboral.

Se informa que la fecha establecida para medir el clima organizacional es en agosto de 2025, por lo que el indicador se encuentra en proceso.

**INDICADOR 19.** Desempeño laboral Administrativo, cuyo objetivo es contar con personal administrativo competente para el desarrollo de sus funciones.

El indicador se mide de manera anual, por lo que la meta establecida para el 2025 es de lograr una calificación de 9.0 o más en una escala del 0 al 10 en la evaluación de desempeño laboral del personal administrativo.

Se informa que se tiene programado realizar la evaluación del desempeño laboral en el mes de agosto, por lo que el indicador se encuentra en proceso.

**INDICADOR 20.** Captación de recursos propios, cuyo objetivo es asegurar una buena administración financiera a través de la captación de recursos propios para cubrir las necesidades de operación de la Universidad

El indicador se mide de manera anual, por lo que la meta establecida para el 2025 de captar recursos propios por la cantidad de 6,085,700.00 (seis millones ochenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 MN), en el primer

trimestre del año 2025, la UTP logró captar un total de 2,062,320.11 (dos millones sesenta y dos mil trescientos veinte pesos 11/100 MN), por lo que se lleva un avance a la meta del 34 por ciento.

**INDICADOR 21.** Convocatorias de vacantes publicadas, cuyo objetivo es desarrollar procesos de contratación del personal de manera transparente a través de elaboración y publicación de convocatorias de vacantes

El indicador se mide de manera anual, con una meta establecida del 100 por ciento en la elaboración y publicación de convocatorias de vacantes, en el año 2025 se han publicado dos convocatorias de los puestos que han estado vacantes, por lo cual se lleva un cumplimiento del 100 por ciento.

**INDICADOR 22.** Cumplimiento al programa anual de mantenimiento, cuyo objetivo es desarrollar procesos de contratación del personal de manera transparente a través de elaboración y publicación de convocatorias de vacantes

El indicador se mide de manera anual, y la meta establecida es ejercer al menos el 90 por ciento del presupuesto en las acciones establecidas en el programa anual de mantenimiento, el cual es un presupuesto de 496,673.01 (cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos setenta y tres pesos 01/100 MN), y en el primer trimestre del 2025 se ha ejercido 91,356.36 (noventa y un mil trescientos cincuenta y seis pesos 36/100 MN) lo que representa un avance del 18 por ciento.

**INDICADOR 23.** Desempeño de los proveedores externos, cuyo objetivo es asegurar la calidad de los productos y servicios que adquiere la Universidad para la realización de sus funciones.

El indicador se mide de manera anual, y la meta establecida en el 2025 es que al menos el 90 por ciento de los proveedores obtengan una evaluación satisfactoria, el indicador se encuentra en proceso.

**INDICADOR 24.** Cumplimiento en estadística básica, cuyo objetivo es Mantener completa y oportuna la información estadística institucional de la UTP y asegurar su cumplimiento ante la DGUTyP.

El indicador se mide de manera cuatrimestral durante el año 2025, teniendo como meta realizar un reporte por cuatrimestre sobre estadística básica. Actualmente se ha cumplido con el reporte del cuatrimestre enero-abril y mayo-agosto 2025, por lo que se lleva un avance del 66 por ciento.

**INDICADOR 25.** Cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA Estatal), cuyo objetivo es mantener y dar seguimiento oportuno al Programa Operativo Anual Estatal de la UTP en el Sistema Integral del ciclo Presupuestario (SICIP).

El indicador se mide de manera cuatrimestral durante el año 2025, teniendo como meta realizar cuatro reportes por cuatrimestre. Actualmente se llevan un total de 4 reportes por lo que se lleva un avance del 33 por ciento.

**INDICADOR 26.** Cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA Federal), cuyo objetivo es mantener y dar seguimiento oportuno al Programa Operativo Anual Federal ante la DGUTyP.

El indicador se mide de manera cuatrimestral durante el año 2025, teniendo como meta realizar un reporte por cuatrimestre. El indicador lleva un porcentaje de avance del 33 por ciento, dando cumplimiento con el primer reporte correspondiente al cuatrimestre enero abril.

**INDICADOR 27.** Cumplimiento a Control Interno cuyo objetivo es mantener y dar seguimiento oportuno en materia de control interno a través de reportes de avance cuatrimestral al PTCl y PTAR

El indicador se mide de manera cuatrimestral durante el año 2025, teniendo como meta realizar dos reportes por cuatrimestre. El indicador lleva un porcentaje de avance del 33 por ciento, dando cumplimiento con los primeros dos reportes de avance cuatrimestral del PTAR y PTCl del cuatrimestre enero abril 2025.

**INDICADOR 28.** Satisfacción de las y los estudiantes con relación a los servicios que ofrece la UTP, cuyo objetivo es conocer la percepción de las y los estudiantes con relación a la satisfacción de los servicios que ofrece la Universidad

El indicador se mide de manera anual, teniendo como meta obtener un promedio de por lo menos 8.0 en el resultado global de evaluación de servicios, y se tiene programado realizar la evaluación en el mes de agosto de 2025, por lo que el indicador se encuentra en proceso.

**INDICADOR 29.** Mantenimiento al equipo de cómputo, cuyo objetivo es asegurar el buen funcionamiento del equipo de cómputo de la Universidad

La meta del indicador es lograr un porcentaje igual o mayor al 90 por ciento cuatrimestral en el mantenimiento preventivo al equipo de cómputo de la Universidad, en el periodo enero abril se cumplió con el 100 por ciento de mantenimiento al equipo, por lo que se lleva un avance del 33 por ciento.

**INDICADOR 30.** Egresados y egresadas laborando, cuyo objetivo es medir el grado de colocación de egresados del nivel licenciatura en el sector laboral

El indicador se mide de manera anual, y se tiene una meta del 56% de los egresados de la generación sep-23 abr-25, los cuales se les dará su primer seguimiento a los seis meses de su egreso, es decir en el mes de octubre de 2025, por lo que el indicador se encuentra en proceso.

**INDICADOR 31.** Grado de satisfacción de egresados/as con la Universidad, cuyo objetivo es conocer la percepción de las y los egresados con respecto a la satisfacción con la Universidad.

El indicador se mide en cada egreso, teniendo como meta una satisfacción de egresados de al menos el 80 por ciento, en abril de 2025 se encuestaron a 136 egresados, de los cuales 122 se encuentran satisfechos, por lo que el indicador logró un 89% de satisfacción, por lo que se encuentra en estatus de adecuado.

**INDICADOR 32.** Grado de satisfacción de empleadores con el desempeño de egresados/as, cuyo objetivo es conocer la percepción de los empleadores con respecto al desempeño de las y los egresados de la UTP.

El indicador se mide en cada egreso, teniendo como meta del al menos el 80 por ciento, se encuestaron a los empresarios que tenían estudiantes en estadías del cuatrimestre enero abril 2025, obteniendo un 100 por ciento de satisfacción, por lo que el indicador se encuentra en un estatus adecuado.

**INDICADOR 33.** Estudiantes colocados en estadías, cuyo objetivo es asegurar espacios en los diferentes sectores empresariales para colocar a estudiantes en sus proyectos de estadías.

El indicador se mide de manera cuatrimestral, y se tiene una meta del 100 por ciento, en enero abril 2025, 144 estudiantes requerían ser colocados en empresas para estadías, logrando colocar al 100 por ciento, por lo que el indicador se encuentra en estatus adecuado.

**INDICADOR 34.** Porcentaje de visitas industriales realizadas, cuyo objetivo es proporcionar educación integral a través de visitas industriales que abonen al proceso de enseñanza aprendizaje.

El indicador se mide de manera anual, y se tiene una meta de realizar 30 visitas industriales en el 2025, al cierre del primer cuatrimestre se han llevado a cabo 17 visitas industriales, por lo que se lleva un 56 por ciento de avance.

**INDICADOR 35.** Captación de estudiantes de nuevo ingreso, cuyo objetivo es consolidar a la UTP como una Institución de Educación Superior que logre ser una de las primeras opciones de estudios para egresados de media superior del área de influencia.

El indicador se mide de manera anual, teniendo como meta para el 2025 de 350 estudiantes de nuevo ingreso en septiembre, por lo que el indicador se encuentra en seguimiento.

**INDICADOR 36.** Retención de aspirantes, cuyo objetivo es consolidar a la UTP como una Institución de Educación Superior que logre ser una de las primeras opciones de estudios para egresados de media superior del área de influencia.

El indicador se mide de manera anual, teniendo como meta para el 2025 de al menos una retención del 87 por ciento para estudiantes de nuevo ingreso en sep 2025. Por lo que el indicador se encuentra en proceso.

**INDICADOR 37.** Porcentaje de visitas guiadas con IEMS, cuyo objetivo es consolidar a la UTP como una Institución de Educación Superior que logre ser una de las primeras opciones de estudios para egresados de media superior del área de influencia.

El indicador se mide de manera anual, teniendo como meta para el 2025 de realizar 10 visitas guiadas en el "open house", con instituciones de educación media superior de la región, al cierre de abril de 2025, se han llevado 9, por lo que se tiene un avance del 90 por ciento, encontrándose el indicador en estatus adecuado.

**INDICADOR 38.** Reportes de difusión en redes sociales, cuyo objetivo es consolidar a la UTP como una Institución de Educación Superior que logre ser una de las primeras opciones de estudios para egresados de media superior del área de influencia.

El indicador se mide de manera cuatrimestral, realizando al final de cada cuatrimestre un reporte de las actividades de difusión en las redes sociales oficiales. Actualmente se lleva un avance del 3 por ciento, ya que se realizó el reporte de difusión del cuatrimestre enero abril.

**INDICADOR 39** Estudiantes participando en educación integral (en clubes deportivos y culturales), cuyo objetivo es promover una educación integral en las y los estudiantes de la Universidad que coadyuven a su preparación profesional y humana

El indicador se mide de manera anual, con una meta de al menos el 20 por ciento de estudiantes participando en educación integral, en el cuatrimestre enero abril 2025, de una matrícula de 975 estudiantes, 213 estudiantes se encontraban participando en clubes deportivos o culturales, lo que representa un 22 por ciento, encontrándose el indicador en estatus adecuado.

**INDICADOR 40** Conformación de clubes deportivos y culturales, cuyo objetivo es promover una educación integral en las y los estudiantes de la Universidad que coadyuven a su preparación profesional y humana

El indicador se mide de manera cuatrimestral, y se tiene una meta de conformar 8 clubes deportivos y culturales por cuatrimestre, en enero abril se logró la meta al cien por ciento.

**INDICADOR 41** Conferencias en temas de inclusión, equidad y perspectiva de género, cuyo objetivo es promover una educación integral en las y los estudiantes de la Universidad que coadyuven a su preparación profesional y humana

El indicador se mide de manera anual con una meta establecida en el 2025 de realizar 8 conferencias, al cierre del primer cuatrimestre se ha llevado a cabo una conferencia, por lo que se lleva un 12.5 por ciento de avance.

**INDICADOR 42.** Fortalecimiento al SG, cuyo objetivo es dar un seguimiento oportuno al cumplimiento de revisiones por dirección que abonen a la calidad educativa.

La meta del indicador en el 2024 es realizar una revisión por dirección, con esta presente reunión se da cumplimiento a la meta establecida por lo que el indicador se encuentra en estatus adecuado.

**INDICADOR 43.** Cumplimiento al seguimiento de auditorías al SGI, cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento a las no conformidades de manera satisfactoria que eliminen la causa raíz de las observaciones.

El indicador se mide con el seguimiento oportuno en atender las no conformidades que emanen de las auditorías de calidad, se informa que en la pasada auditoría interna de calidad, se detectaron 5 no conformidades menores, las cuales están siendo atendidas, por lo que el indicador se encuentra en estatus adecuado.

**INDICADOR 44.** Auditoras al sistema de gestión, cuyo objetivo es asegurar la certificación en ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.

El indicador se mide de manera anual, teniendo como meta realizar 3 auditorias de calidad (1 interna, 1 externa de seguimiento y 1 externa de recertificación).

**4) Las no conformidades y acciones correctivas.**

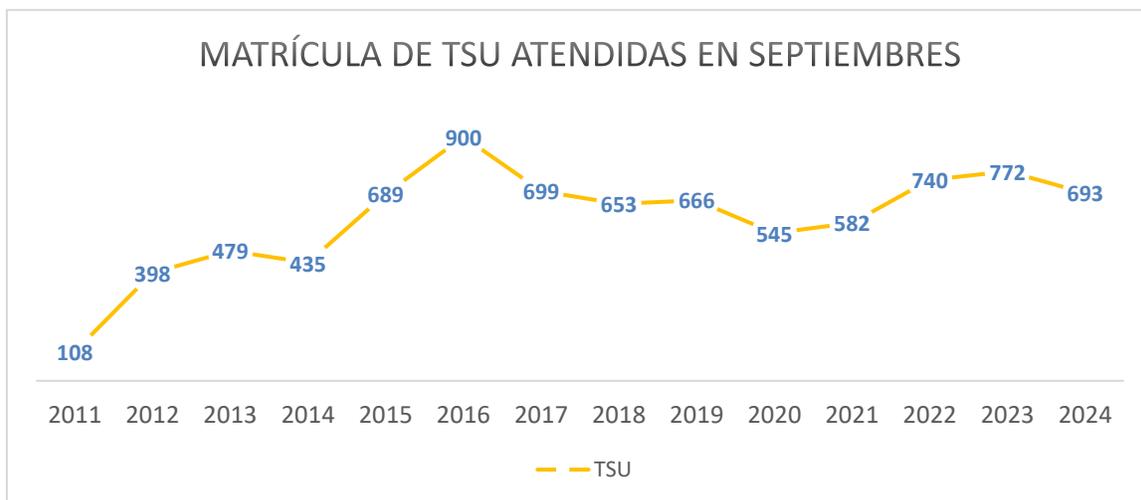
Para este punto, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles informa lo siguiente:

Acciones Correctivas			
Origen	# de acciones correctivas detectados	# de acciones correctivas en seguimiento	# de acciones correctivas solventadas
Auditoría Interna Mayo 2025	5	5	0
TOTAL	5	5	0

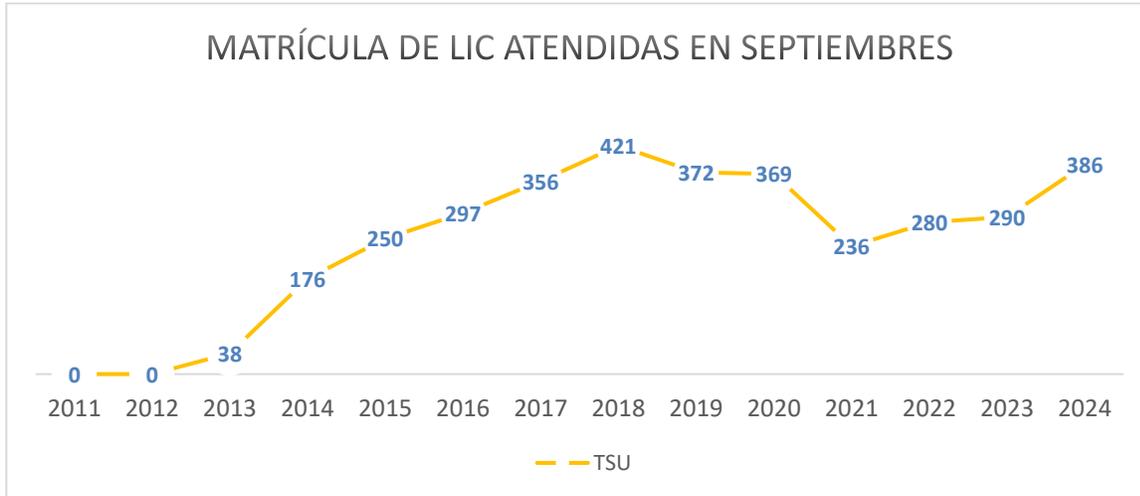
**5) Los resultados de seguimiento y medición.**

Con respecto a los resultados de seguimiento y medición se informó lo siguiente:

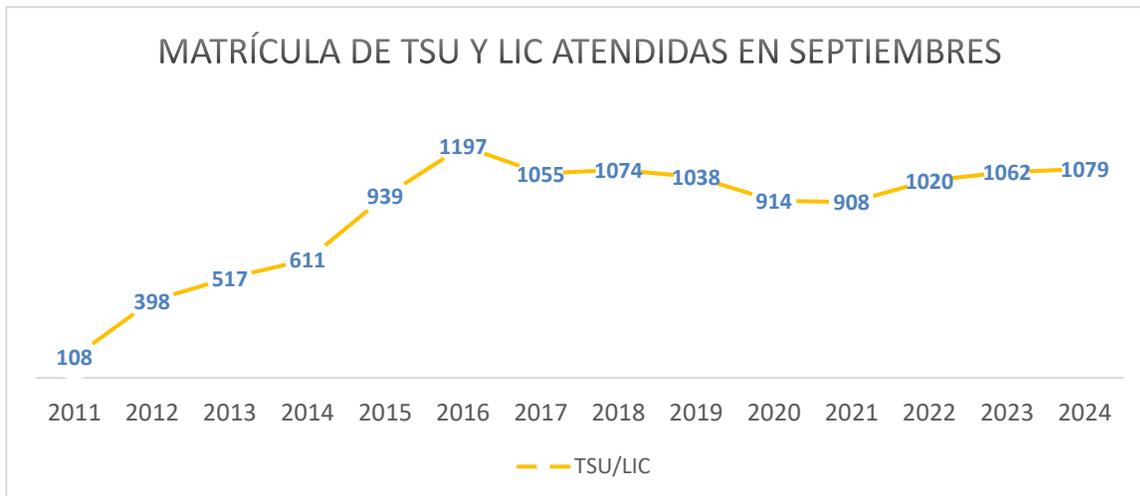
Desempeño de la matrícula atendida histórica de la UTP:



Analizando la tendencia de crecimiento de matrícula en el nivel TSU, el periodo que lidera es en Sep-Dic 2016 atendiendo a un total de 900 estudiante. Nuestro último periodo correspondiente a sep-dic 2024, se encuentra la matrícula que se registro del nivel TSU fue de 693 estudiantes.



Analizando la tendencia de crecimiento de matrícula en el nivel Lic, el periodo que lidera es en Sep-Dic 2018 atendiendo a un total de 421 estudiante. Nuestro último periodo correspondiente a sep-dic 2024, la matrícula atendida fue de 386 estudiantes.



Analizando la tendencia de crecimiento de matrícula en el nivel TSU y Lic, el periodo que lidera es en Sep-Dic 2016 atendiendo a un total de 1197 estudiante. Nuestro último periodo correspondiente a sep-dic 2024, se registró una matrícula total de 1,079 estudiantes, siendo la segunda matrícula más alta desde el inicio de la UTP.

**6) Los resultados de las auditorías.**

Durante la auditoría interna al SGI 2023, los hallazgos fueron los siguientes:

Resultado de Auditorías					
Tipo de auditoría	NC+ (no conformidad mayor)	NC- (no conformidad menor)	OM (oportunidad de mejora)	H+ (hallazgo positivo)	AP (área de preocupación)
Auditoría Interna 2025	0	5	3	3	0
TOTAL	0	5	3	3	0

**7) El desempeño de los proveedores externos.**

Para este punto se informó los resultados obtenidos de la evaluación de proveedores externos 2024, la cual se llevó a cabo en el cierre del año 2024, evaluando a todos aquellos proveedores con los cuales se celebró contrato.

La evaluación consiste en calificar en una escala del 0 al 10, el desempeño de los proveedores, la cual se lleva en conjunto por la responsable del área de compras, el área administrativa, área jurídica y personal que solicita el bien o servicio.

El instrumento evalúa lo siguiente:

- La emisión y entrega de facturación, se realiza en el tiempo óptimo establecido:
- El tiempo de entrega del producto o servicio es:
- La calidad del producto o servicio del proveedor es:
- La comunicación con el proveedor se considera:
- El Precio por el producto o servicio es:
- La comunicación para coordinar el inicio del proceso legal fue:
- La eficiencia que tuvo el proveedor en la entrega de documentos para la elaboración del contrato fue:
- La firma del contrato por parte del proveedor se cumplió en tiempo y forma:
- La entrega oportuna de las garantías estipuladas en el contrato fue:
- La relación con el representante legal de la empresa fue:

**8) Los resultados de la evaluación formativa y sumativa.**

Con respecto a la **evaluación sumativa**, el modelo de Universidades especifica que el rendimiento académico se mide a través de calificaciones que miden el desempeño:

Calificaciones sumativas obtenidas en el último periodo septiembre – diciembre 2024:

TSU PARRAL	Carrera	Promedio TSU Parral	Desempeño
	ASP	8.9	SA
EMP/FEP	9.1	DE	
MAP/MMP	9.0	DE	
MIN/MBM	8.9	SA	
PRO/PIM	9.2	DE	
RED/TIRD	8.9	SA	

TSU BALLEZA	Carrera	Promedio TSU Balleza	Desempeño
	ASP	9.0	DE
	EMP/FEP	8.8	SA
	RED/TIRD	9.0	DE

ING/LIC PARRAL	Carrera	Promedio LIC/ING Parral	Desempeño
	LGNP	9.5	DE
	IMI	9.2	DE
	INM	9.3	DE
	INI	9.4	DA
	IRIC	9.4	DE

ING/LIC BALLEZA	Carrera	Promedio LIC/ING Balleza	Desempeño
	LGNP	9.2	DE
	IRIC	8.8	SA

Con respecto a la **evaluación formativa**, la Universidad Tecnológica de Parral lleva a cabo acciones para formar profesionistas competentes en su perfil de egreso de cada programa educativo, a través de proyectos en expo-integradores que tienen como finalidad que las y los estudiantes demuestren su creatividad, innovación y aplicación de los conocimientos adquiridos en todas sus asignaturas cursadas, para crear proyectos innovadores, sustentables y de mejora, se llevan a cabo también Pláticas y Conferencias que abonan a la evaluación formativa, acciones de responsabilidad social, visitas industriales, prácticas en laboratorios.

**Con respecto a la formación integral la Universidad Tecnológica de Parral actualmente se encuentran conformados los siguientes clubes deportivos y culturales.**

- Fútbol, rama varonil
- Béisbol, rama varonil
- Softbol, rama femenil
- Voleibol, rama varonil y femenil
- Basquetbol, rama varonil
- Música
- Danza folklórica
- Ajedrez

#### **d) La adecuación de recursos.**

La Universidad Tecnológica de Parral debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación y mantenimiento y mejora continua del SGI.

En relación al recurso humano (personas), actualmente cuenta con un total de 100 empleados/as, para la operación de los procesos de la Universidad.

Como parte de implementar y contribuir eficazmente a la mejora continua de nuestro SGI, se requirió la contratación de personal para las siguientes áreas:

- Profesores de asignatura "B"
- Laboratorista del área de tecnologías.

En relación a la infraestructura y equipamiento se informa que, para abonar a la calidad educativa y la

competencia de las y los estudiantes, y gracias a las gestiones realizadas con las instituciones correspondientes, se tienen los siguientes proyectos

- Terminación de cafetería, plazas y andadores en la Universidad Tecnológica de Parral, proyecto proveniente del FAM Potenciado, con una inversión de \$9,379,779.64 (nueve millones trescientos setenta y nueve mil setecientos setenta y siete pesos 64/100 MN), con un avance físico del 84 por ciento y avance financiero del 72.55 por ciento.
- Equipamiento especializado de hidráulica proporcional para el laboratorio de automatización, proyecto proveniente del FAM remanentes 2024, con una inversión de \$751,223.66 (setecientos cincuenta y un mil doscientos veintitrés pesos 66/100 MN) con avance físico y financiero del 100 por ciento.
- Equipamiento especializado para laboratorios y talleres, provenientes del PROEXES 2025 con un monto autorizado de \$4,326,351.16 (cuatro millones trescientos veintiséis mil trescientos cincuenta y un pesos 16/100 MN)

#### **e) La eficiencia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades.**

Para este punto se informa lo siguiente, respecto a las acciones tomadas para abordar los riesgos detectados y su seguimiento se muestra el formato Fo-04-09 Identificación y Evaluación del riesgo.

#### **f) Las oportunidades de mejora continua**

La Universidad Tecnológica de Parral a determinado y seleccionado las siguientes oportunidades de mejora e implementar acciones necesarias para cumplir con los requisitos del estudiante y otros beneficiarios y mejorar su satisfacción:

- Incrementar la oferta educativa, seguimiento a la autorización por parte de la DGUTyP y por el H. Consejo Directivo para ofertar a partir de septiembre de 2025, la carrera de TSU en Mantenimiento a Instalaciones.
- Asegurar el ingreso de la Universidad Tecnológica de Parral a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

#### **g) La retroalimentación del personal relacionada con actividades para mejorar su competencia.**

Como parte de la retroalimentación al personal para mejorar su competencia, se informa lo siguiente:

Con respecto al personal docente, la retroalimentación con la que se cuenta es a través de la autoevaluación que realizan en la evaluación docente integral, la participación en académicas, donde se establecen las acciones a realizar y las necesidades de capacitación requeridas. Así mismo, el área de desarrollo académico es responsable del seguimiento a las necesidades del cuerpo académico.

Con respecto al personal administrativo, es a través de la evaluación del desempeño laboral, que se realiza anualmente, donde se detectan las necesidades de capacitación y de mejora para el mejor desempeño de sus funciones, con base a esta evaluación la UTP realiza acciones para asegurar un mejor desempeño laboral. Así mismo, se realiza un DNC (Detección de Necesidades de Capacitación), el cual requiere el área de RH, para la elaboración del Programa Anual de Capacitación, en el DNC se participa de manera conjunta entre jefes inmediatos y subordinados.

De manera general la retroalimentación que también se obtiene es a través de los comentarios recibidos en la evaluación de clima laboral que se realiza cada año en el mes de agosto, derivado de los resultados y comentarios la UTP realiza estrategias en beneficio del personal.

#### **Salidas de la revisión por dirección.**

##### **a) Las oportunidades de mejora.**

El Lic. Blas Miguel castillo Valles, propone a los integrantes del Comité de Calidad detectar oportunidades de mejora a través de acciones que abonen a una mejora continua en el SGI de la UTP, así como detectar acciones

que corrijan, prevengan o reduzcan efectos no deseados.

- Incrementar la oferta educativa, seguimiento a la autorización por parte de la DGUTyP y por el H. Consejo Directivo para ofertar a partir de septiembre de 2025, la carrera de TSU en Mantenimiento a Instalaciones.
- Asegurar el ingreso de la Universidad Tecnológica de Parral a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

**b) Cualquier necesidad de cambio en el SGI.**

Se plantea la necesidad de cambios al SGI de lo siguiente

	Requiere cambios:	
	SI	NO
Política de Calidad		X
Objetivos de Calidad		X
Metas en los indicadores		X
Alcance del SGI		X
Misión		X
Visión		X

**c) Las necesidades de recursos.**

Con respecto a las necesidades de recursos se estableció lo siguiente:

No se identificaron necesidades de recursos.



**Minuta de Reunión**

Fo-01-09/R3;210920

**Cierre de Reunión.**

No habiendo otros asuntos que tratar y dando cumplimiento al orden del día, el Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata declara formalmente concluidos los trabajos de la Primera Revisión por Dirección de la Universidad Tecnológica de Parral del año 2025, siendo las 13:20 horas del día 30 de mayo de 2025, levantándose para constancia la presente minuta.

**Participantes.**

Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata,  
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.

Mtro. Omar Fernando Alvarado  
Yáñez  
Director Académico.

Mtra. María Elisa Hernández Acosta  
Subdirectora Académica

M.C. Cyntia Gutiérrez Corona  
Directora de Vinculación

Lic. Obed Puentes Parra  
Director Administrativo

Lic. Iveth Guadalupe Velázquez Rivera  
Subdirectora Administrativa

Lic. Karen Rubí Ávila Náñez  
Subdirectora de Planeación

MII. Erick Daniel Cepeda Alcon  
Subdirector de IIDA

Lic. Blas Miguel Castillo Valles  
Residente de Calidad